

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°174.-

DALCAHUE, 01 de marzo del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°143-145. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** Retiro de basura domiciliaria en carretera en los sectores de Ñiucho, Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas. KM-60, ex Estación, Culdeo y Pozuelo. Los días 01/03/2022, 04/03/2022 y 05/03/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG19, LFXG17.
- 2. Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Fabian González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S., y Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S.:** Don Mauricio Barrientos, realiza traslado de agua por emergencia hídrica en sector de Butalcura, posta, Culdeo. El 01/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. Don Fabian González, desbroce en camino costero Tenaun. Bajo. El 01/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Marcelo Erices, traslado de encargada oficina de la Mujer a los sectores de Tegue Bajo, Ñiucho, Puchauran, Calen Alto, Tenaun y Dalcahue urbano. El 01/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta GCPL-18. Don Franco Bahamonde, don Ramón Bahamonde: traslado de material en camino La Bomba Ñiucho, Mocopulli Bajo. El 01/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camiones KRHR-27 / FHBW-33. Don Luis Oyarzo, desparramar material en camino La Bomba, Ñiucho, Mocopulli Bajo. El 01/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MCBL/CIVG/RCCC/PYOA/fmee